

**DEMANDA DE PERTENENCIA DE HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS Vs.
BANCOLOMBIA S.A. No. 2017-00336**

ASISTENTE JAS <asistentejas@gmail.com>

Mar 21/09/2021 3:10 PM

Para: Juzgado 38 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (886 KB)

27. MEMORIAL sep.pdf; img076 (1).pdf; LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Señora

JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

**Ref.: DEMANDA DE PERTENENCIA DE HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS Vs.
BANCOLOMBIA S.A. No. 2017-00336**

Por medio de la presente me permito enviar memorial para aportar al proceso mencionado en la referencia.

Cordialmente,

VIVIANA ROMERO MENDEZ

ASISTENTE

JORGE AFANADOR SÁNCHEZ/NADIA AFANADOR ANGARITA

ABOGADOS

TEL: 256 8053

CALLE 92 No. 15-62 Ofc. 207



**Salva un árbol... no imprimas este E-mail, a menos que realmente lo
necesites** 



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Abogados Asesores Consultores
Jorge Afanador Sánchez
Nadia Afanador Angarita

Señora
JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

**Ref.: DEMANDA DE PERTENENCIA DE HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS Vs.
BANCOLOMBIA S.A.
No. 2017-00336**

Obrando como apoderado de la señora HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS dentro del proceso de la referencia, a la Señora Juez con todo el respeto y teniendo en cuenta lo resuelto en auto de fecha ocho (8) de septiembre de 2021, me permito aportar nuevamente consignación de pago de costas dentro del proceso ejecutivo de la referencia e igualmente la liquidación del crédito realizada para dicho pago.

De acuerdo a lo anterior solicito la terminación del proceso ejecutivo y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

Anexo:

- Copia del pago de las costas de fecha cinco (05) de agosto de 2021, en 1 folio.
- Liquidación del crédito.

Atentamente,


JORGE AFANADOR SÁNCHEZ
C.C. 17.170.998 de Bogotá
T.P. 25.702 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO JUEZ 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DEMANDA DE PERTENENCIA DE HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS Vs. BANCOLOMBIA S.A. No. 2017-00336							
CAPITAL	\$7.500.000						
VIGENCIA		Brio. Cte	Max. autorizada		TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T.EFECTIVA	Efectiva Anual	Nominal Mensual	FINAL	DIAS	INTERESES
25-Jan-21	30-Jan-21	25,98%	6,00%	0,49%	0,49%	5	\$ 6.084,44
1-Feb-21	28-Feb-21	26,31%	6,00%	0,49%	0,49%	28	\$ 34.072,85
1-Mar-21	31-Mar-21	26,12%	6,00%	0,49%	0,49%	31	\$ 37.723,52
1-Apr-21	30-Apr-21	25,97%	6,00%	0,49%	0,49%	30	\$ 36.506,63
1-May-21	31-May-21	25,83%	6,00%	0,49%	0,49%	31	\$ 37.723,52
1-Jun-21	30-Jun-21	25,82%	6,00%	0,49%	0,49%	30	\$ 36.506,63
1-Jul-21	30-Jul-21	25,77%	6,00%	0,49%	0,49%	31	\$ 37.723,52
1-Aug-21	2-Aug-21	25,82%	6,00%	0,49%	0,49%	2	\$ 2.433,78
						TOTAL INTERESES	\$ 228.774,88
						TOTAL	\$ 7.728.774,88



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

05/08/2021 10:33 Cajero: abecerec

Oficina: 360 - BOGOTA CALLE CIEN

Terminal: B0360CJ040V3 Operación: 192582524

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$7,728,774.88

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 452681

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 52413658

Nombre consignante : HELENE SLEIMAN FARES DE

Juzgado : 110012031038 038 CIVIL CIRCUITO

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 11001310303820170033600

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 52413658

Demandante : HELENE SLEIMAN FARES DE LIBBOS

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 79786990

Demandado : BASSAM LIBBOS FARES

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$7,728.774.88

Valor total pagado : \$7,728,774.88

Código de Operación : 256029804

Número del título : 400100008143762

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de